
RESOLUCIÓN de primera modificación el Plan de contratación del Organismo Autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias para el ejercicio 2026 aprobado por Resolución de 3 de marzo.

RESOLUCION

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Mediante Resolución de la Dirección Gerencia de fecha 3 de marzo de 2026 se aprobó el Plan de Contratación del Organismo Autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias, (en adelante ERA) para el ejercicio 2026 comprensivo de los contratos respecto de los que se operaba una proyección de adjudicación a lo largo del ejercicio, así como las propuestas de contratos que prevé celebrar durante el ejercicio 2026 y que se realiza con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto no solo en el artículo 6.2 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la información Pública y Buen Gobierno, sino también a lo establecido en el artículo 28 apartado 4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Segundo.- No obstante lo anterior, en el momento actual se detecta la necesidad de tramitar dos nuevas licitaciones, una de servicio de transporte a personas mayores usuarias de Centros de Día adscritos al Organismo Autónomo ERA y otra de suministro de gas G.L.P por canalización, en los centros adscritos al Organismo Autónomo ERA, debiendo modificarse el Plan de Contratación del ERA.

Tercero.- En la documentación que se incluye como anexo se aportan los detalles de información.

RESUELVO

Primero.- Modificar el Plan anual de Contratación del Organismo Autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias, que se incorpora como Anexo a esta Resolución.

Segundo.- Disponer su publicación en el Perfil del contratante y el portal de transparencia de la Administración del Principado de Asturias.

Oviedo, a la fecha de la firma
LA DIRECTORA GERENTE,

32889337G

NEREA

MONROY

(R:Q8350062I)

Firmado digitalmente
por 32889337G NEREA
MONROY (R:Q8350062I)
Fecha: 2026.06.17
15:01:24 +02'00'

ANEXO

CONTRATOS DE SERVICIO

Los contratos de servicios con destino a centros adscritos al organismo autónomo ERA sujetos a regulación armonizada de conformidad con el artículo 22 de la ley de contratos del sector público son aquellos que tienen un valor estimado igual o superior a 216.000 euros.

OBJETO DEL CONTRATO	SARA	VALOR ESTIMADO APROXIMADO	DURACION Y PRORROGAS	TIPO DE PROCEDIMIENTO
SERVICIO PELUQUERÍA VARIOS CENTROS	SI	390.000 €	2 AÑOS PRORROGABLES POR 1 AÑO	ABIERTO
SERVICIO LAVADO, DESINFECCIÓN, SECADO, PLANCHADO, DOBLADO Y TRANSPORTE ROPA PLANA	SI	6.200.000 €	1 AÑO PRORROGABLE POR 2 AÑOS	ABIERTO
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, COMEDOR Y CAFETERÍA VARIOS CENTROS	Si	9.000.000 €	2 AÑOS PRORROGABLES POR 1 AÑO	ABIERTO
SERVICIO DE PORTERÍA, CUSTODIA, CONTROL DE ACCESOS, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES VARIOS CENTROS	SI	6.000.000 €	2 AÑOS PRORROGABLES POR 1 AÑO	ABIERTO
ACUERDO MARCO PARA LA GESTIÓN DE 1700 PLAZAS RESIDENCIALES ASISTIDAS	SI	135.932.561 €	2 AÑOS PRORROGABLES POR 1 AÑO	ABIERTO
GESTIÓN INTEGRAL EN VARIOS CENTROS	SI	17.194.000 €	2 AÑOS PRORROGABLES POR 1 AÑO	ABIERTO
GESTIÓN DE 50 PLAZAS RESIDENCIALES PSICOGERIÁTRICAS	SI	6.651.210 €	3 AÑOS PRORROGABLES POR 2 AÑOS	ABIERTO
SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA, NUEVO CENTRO CORVERA	SÍ	600.000 €	6 MESES	ABIERTO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	SI	925.000 €	3 AÑOS PRORROGABLE POR 2 AÑOS	ABIERTO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EDIFICIOS	SÍ	11.000.000 €	3 AÑOS PRORROGABLE POR 2 AÑOS	ABIERTO
SERVICIO DE ACTIVIDADES PARA AVANZAR EN EL NUEVO MODELO DE CUIDADOS	SI	632.000 €	2 AÑOS PRORROGABLE POR 1 AÑO	ABIERTO
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	NO	35.000 €	2 AÑOS PRORROGABLE POR 1 AÑO	ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
SERVICIO DE TRANSPORTE A PERSONAS MAYORES USUARIAS DE CENTROS DE DÍA ADSCRITOS AL ORGANISMO AUTÓNOMO ERA	SI	1.168.292,29 €	2 AÑOS PRORROGABLE POR 1 AÑO	ABIERTO

CONCESION DE SERVICIO

Los contratos de concesión de servicios con destino a centros adscritos al organismo autónomo ERA sujetos a regulación armonizada de conformidad con el artículo 20 de la ley de contratos del sector público son aquellos que tienen un valor estimado igual o superior a 5.404.000 euros.

OBJETO DEL CONTRATO	SARA	VALOR ESTIMADO APROXIMADO	DURACION Y PRORROGAS	TIPO DE PROCEDIMIENTO
CONCESIÓN DE SERVICIO DE CAFETERÍA EN VARIOS CENTROS	No	1.600.000 €	1 AÑO PRORROGABLE POR 1 AÑO	RESTRINGIDO

CONTRATOS DE SUMINISTRO

Los contratos de suministro con destino a centros adscritos al organismo autónomo ERA sujetos a regulación armonizada de conformidad con el artículo 21 de la ley de contratos del sector público son aquellos que tienen un valor estimado igual o superior a 216.000 euros.

OBJETO DEL CONTRATO	SARA	VALOR ESTIMADO APROXIMADO	DURACION Y PRORROGA	TIPO DE PROCEDIMIENTO
SUMINISTRO DE ROPA PLANA	Si	650.000 €	1 AÑO PRORROGABLE POR 2 AÑOS	ABIERTO

SUMINISTRO GUANTES NITRILO	SI	570.000 €	2 AÑOS PRORROGABLES POR 1 AÑO	ABIERTO
SUMINISTRO DE VÍVERES VARIOS CENTROS	SI	9.000.000 €	2 AÑOS PRORROGABLES POR 1 AÑO	ABIERTO
SUMINISTRO DE OBSEQUIOS DE NAVIDAD DENTRO DEL MODELOS DE CALIDAD DE VIDA EN LOS SERVICIOS DE CENTRO DE DÍA Y ATENCIÓN RESIDENCIAL	NO	45.000 €	3 MESES, NO SUSCEPTIBLE DE PRORROGA	ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO E HIGIENE PERSONAL, CON DESTINO A DIVERSOS CENTROS	SI	6.700.000 €	3 AÑOS PRORROGABLES POR 2 AÑOS	ABIERTO
LAVADORA Y LAVAPEROLAS MIXTA	NO	107.000 €	2 MESES	ABIERTO SIMPLIFICADO
SUMINISTRO DE APARATAJE Y CONSUMIBLES DE FISIO Y ENFERMERÍA	SI	481.000 €	1 AÑO	ABIERTO
SUMINISTRO DE SENSORES PARA LA PREVENCIÓN DE CAÍDAS	NO	209.000 €	1 AÑO	ABIERTO
SUMINISTRO DE GAS G.L.P POR CANALIZACIÓN EN LOS CENTROS ADSCRITOS AL ORGANISMO AUTÓNOMO ERA	SI	385.778,61 €	3 AÑOS PRORROGABLES POR 1 AÑO	NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

CONTRATOS DE OBRA

Los contratos de obra con destino a centros adscritos al organismo autónomo ERA sujetos a regulación armonizada de conformidad con el artículo 20 de la ley de contratos del sector público son aquellos que tienen un valor estimado igual o superior a 5.404.000 euros.

OBJETO DEL CONTRATO	SARA	VALOR ESTIMADO APROXIMADO	DURACION Y PRORROGA	TIPO DE PROCEDIMIENTO
OBRA PARA LA RENOVACIÓN DE COCINA DEL CPR SANTA TERESA	NO	500.000,00 €	6 MESES	ABIERTO SIMPLIFICADO
OBRA DE REPARACIÓN DE PAVIMENTOS Y HUMEDADES CPR SANTA TERESA	NO	80.000 €	13 SEMANAS	ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO